



## **LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL**

**Código de procedimiento: Proyecto UCN2395**

30 de Enero del 2024

El Ministerio de Educación de Chile, en el año 2023, a través de la asignación presupuestaria de “Fondos de Educación Superior Regional 2023”, le adjudicó a la Universidad Católica del Norte las propuestas de los Proyectos UCN2395, a través del cual se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pago elegible en virtud del presente Llamado a Concurso.

### **ANTECEDENTES GENERALES**

En el marco del proyecto antes señalado se llama a concurso para contratar un profesional para el proyecto adjudicado: “UCN (Universidad Católica del Norte), agente de cambio para el desarrollo de comunidades sostenibles en las regiones de Antofagasta y Coquimbo”, desempeñando el cargo de: “**Administrador/a del Proyecto UCN2395**”.

### **REQUISITOS:**

- Perfil Académico: Título profesional universitario de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Información y Control de Gestión o carrera afín, deseable curso de especialización, diplomado y/o magíster en el área de gestión de proyectos.
- Experiencia Profesional: 1 año de experiencia mínimo.
- Conocimiento del sector productivo y social del territorio.
- Conocimiento de sostenibilidad y economía circular.

### **Competencias Requeridas:**

#### **a) Conocimientos Específicos**

- Conocimiento en construcción de indicadores.
- Experiencia en administración de proyectos de 1 año (mínimo).
- Experiencia en rendición presupuestaria de proyectos de 1 año (mínimo).
- Experiencia en uso de herramientas informáticas para manejar bases de datos de 1 año mínimo.

#### **b) Competencias Transversales**

- Habilidad de comunicación oral y escrita.
- Habilidades transversales que promuevan un clima laboral favorable.
- Compromiso, proactividad, empatía con su quehacer laboral y alineamiento con las directrices estratégicas preestablecidas.
- Capacidad de trabajo en equipo; autorregulación en sus funciones.
- Capacidad de adaptación.

## **RESPONSABILIDADES**

- Generar informes de instalación.
- Generar informes financieros del proyecto mensual.
- Gestionar las adquisiciones del proyecto, solicitud de cotizaciones, órdenes de compra y recepción de bienes o servicios.
- Generar informes de avance semestrales.
- Generar informes de cierre.
- Gestionar las estadías y visitas del proyecto.
- Gestionar la movilidad estudiantil.
- Gestionar la contratación de profesionales, técnicos y ayudantes del proyecto, desde el llamado a concurso hasta su contratación.
- Gestionar los pagos del proyecto, facturas y boletas de honorarios.
- Llevar el control presupuestal del proyecto.  
Generar las bases de llamados a concurso de los fondos concursables, su rúbrica, selección y gestión.
- Generar reuniones mensuales con los coordinadores de objetivo y directora del proyecto.
- Llevar el control de avance académico del proyecto.
- Apoyo al coordinador del objetivo a la organización de actividades, talleres y/o seminarios.
- Evaluación y medición de los indicadores del proyecto.
- Recopilación de los medios de verificación del proyecto.
- Otros que le encomiende su jefatura.

## **CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO**

- Tipo de contrato: Contrato plazo fijo
- Monto bruto mensual: \$1.800.000
- Duración del servicio: por 3 meses (inicialmente), con proyección al 31 de julio del 2025 mediante contrato por proyecto.
- Jornada de Trabajo: Jornada Completa

## **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

- Currículum Vitae.
- Certificado de título y/o grados académicos en original o fotocopia legalizada ante notario.

## **RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES**

La recepción de los antecedentes será hasta el día de 26 de febrero del 2024, y deberán ser enviados a la Dirección General de Vinculación con el Medio, correo electrónico [dgvcem@ucn.cl](mailto:dgvcem@ucn.cl)

Las entrevistas personales de aquellos postulantes que cumplan con el perfil solicitado serán desde el 28 de febrero del 2024 y los resultados estarán disponibles posterior a la aprobación por parte del equipo evaluador.

## **COMISIÓN DE SELECCIÓN**

La Comisión de Selección y Evaluación de los antecedentes de los postulantes estará integrada por:

- Olga María Valdés, Directora General de Vinculación con el Medio.
- Paula Cavieres, Secretaria de Vinculación con el Medio.
- Fernando Castillo, Ingeniero de Estudios Dirección General de Vinculación con el Medio.

**Solicitud:** Evaluación Psicológica al postulante seleccionado dentro de la terna.

**De acuerdo con la Ley N°20.422, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, y en virtud de la Ley 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones, a fin de garantizar su participación en igualdad de oportunidades.**

**La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.**